



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**  
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 577.

CHIGUAYANTE, 24 MAR 2014

**VISTOS** : Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 54/2014 de fecha 27 de febrero de 2014 de la Dirección de Finanzas; Oficio N° 204 de fecha 04 de marzo de 2014 de la Directora de Secplan a Alcalde de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo la propuesta pública N° 06/2014 "Extensión Alumbrado público, Chiguayante"; Autorización del Sr. Alcalde rubricada al pie del citado oficio, para llevar a cabo la propuesta pública N° 06/2014 "Extensión Alumbrado público, Chiguayante"; Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales de la propuesta pública N° 06/2014 "Extensión Alumbrado público, Chiguayante" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO** : 1.- Autorízase llevar a cabo el llamado de la Propuesta Pública N° 06/2014 "Extensión Alumbrado público, Chiguayante", por un monto de \$25.000.000 impuestos incluidos.

2.- Apruébase las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes del llamado de la Propuesta Pública N° 06/2014 "Extensión Alumbrado público, Chiguayante".

3.- Nómbrase como Unidad Técnica del llamado de la propuesta pública N° 06/2014 "Extensión Alumbrado público, Chiguayante" a la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- Nómbrase como Inspector Técnico de obras al señor Yordi Ibarra Leal, Profesional de la Dirección de Obras Municipales.

5.- Nómbrase como integrantes de Comisiones de la Propuesta Pública N° 06/2014 "Extensión Alumbrado público, Chiguayante" a los siguientes profesionales:

**Comisión de Apertura** a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Erix Lagos Martínez, Administrador Municipal; Jorge Wong Barreda, Director Jurídico; y Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal como Ministro de Fe, o sus subrogantes legales.

**Comisión de Evaluación** a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Henry Guzmán Lincolao, Profesional de la Dirección de Obras Municipales; Yordi Ibarra Leal, Profesional de la Dirección de Obras Municipales y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Planificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

JARV/JWB/LTS/LAS/JSQ/jsg

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección de Obras municipales
- ☐ Inspector Técnico de Obras
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación.
- ☐ Secretaría Municipal ✓
- ☐ Interesados



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
FECHADO 24 MAR 2014 HORA 12:00  
BOGECENCIA ALCALDE  
Firma